



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 135 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220029600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Juan Antonio Florez Villa Y Otro	Personas Indeterminadas, Elias Antonio Jattin Morad, Ferdinando Cianci Contreras	22/09/2022	Auto Rechaza
47001405300720200028800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Roquelina Sanguino Figueroa	Personas Indeterminadas., Luis Emilio Barbosa Arengas	22/09/2022	Auto Decide - Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Verbal De Pertenencia Por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva De Dominio, Con Radicado No. 47001.40.53.007.2020.002 88.00, Proveniente Del Juzgado Séptimo Civil Municipal De Santa Marta, Hoy Juzgado Séptimo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

90ce1c17-df56-45f8-b206-445b038ad612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 135 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Esta Ciudad, De Conformidad Con Lo Estipulado En El Acuerdo Pcsja21-11875 Del 3 De Noviembre De 2021 Del Consejo Superior De La Judicatura. - Requírase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Allegue Nuevas Imágenes De La Valla Que Deberá Ser Instalada En El Predio Objeto De Esta Demanda, Con Las Correcciones Previamente Comentadas Y A Su Vez, Realice La Inscripción De La Demanda De La Referencia, Sobre El Folio De Matrícula Inmobiliario No 080-3363

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

90ce1c17-df56-45f8-b206-445b038ad612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 135 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Santa Marta. So Pena De Operar El Fenómeno Jurídico Establecido En El Numeral Primero Del Artículo 317 Del Estatuto Procesal.
47001405300220170024900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cootalmarena	Ruben Dario Martinez Castro, Nelson Antonio Gonzalez Arango	22/09/2022	Auto Reconoce - Aceptar La Solicitud De Revocatoria De Poder Allegada Al Libelo Por La Parte Activa, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. William Alfredo Ardila Martinez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No 91.246.144 Y Portador De La T.P. No. 301289 Del C. S. De La J., En Calidad De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

90ce1c17-df56-45f8-b206-445b038ad612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 135 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. Negar La Solicitud De Entrega De Título Pretendida Por El Polo Activo, Atendiendo Las Circunstancias De Hecho Y De Derecho Expuestas
47001405300220210006400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Yeison Jose Gomez Cambronel	22/09/2022	Auto Decreta - Terminación Del Proceso Por Pago Total
47001405300220220027700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jorge Ivan Rodriguez Ruiz	22/09/2022	Auto Rechaza
47001405300220220029500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Andres Fabian Pedrozo Acevedo	22/09/2022	Auto Rechaza
47001405300220220027500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Elizabeth Ramirez Gongora	22/09/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

90ce1c17-df56-45f8-b206-445b038ad612



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 135 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220023600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Cafetera De La Costa Ltda	Isbel Jose Rodriguez Becerra	22/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001405300220220023600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Cafetera De La Costa Ltda	Isbel Jose Rodriguez Becerra	22/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300820180015000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Cooedumag	Juan Matias Ortiz Caro, Ruby Mosquera Mosquera, William Granados Gonzalez	22/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

90ce1c17-df56-45f8-b206-445b038ad612